

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

San Andrés de Giles, 12 de julio de 2019.

COMUNICACIÓN N° 799

Visto:

Las obras ejecutadas de cordón cuneta y mejorado asfáltico en las calles Etcheverry entre Chacabuco e Ituzaingó, Italia entre Rawson y Etcheverry, San Lorenzo entre Rawson y Etcheverry e Ituzaingó entre Etcheverry y Rawson de nuestra ciudad, y;

Considerando:

Que las construcciones de cordón cuneta mejoran los escurrimientos de las aguas de lluvia y de las permanentes;

Que estas obras sin lugar a dudas mejoran la calidad de vida de los vecinos, generando terminaciones de veredas y nivelando las mismas;

Que al observar las obras realizadas en las arterias señaladas surgen palmariamente irregularidades;

Que no se observa la construcción de las ochavas en cada una de las esquinas;

Que faltan las rampas de discapacidad en la Plaza Mitre que se encuentra emplazada en las calles aludidas;

Que de un simple análisis visual se advierte el taponamiento o la obstrucción de los caños pluviales que pertenecen a las casas de familias linderas a las obras ejecutadas;

Que no se realizaron las juntas de dilatación en los cordones cunetas;

Que se evidencia la falta de juntas de dilatación en el encuentro entre los cordones cunetas existentes y los construidos recientemente;

Que se observa la ausencia de compactación del suelo, debajo de la construcción del cordón cuneta.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

COMUNICACION

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo quién es el responsable de controlar las obras ejecutadas de cordón cuneta y mejorado asfáltico, así como también informe acerca de las irregularidades detectadas tales como la falta de construcción de las ochavas, la ausencia de rampas en la plaza Mitre, la obstrucción de caños que pertenecen a los desagües pluviales de las casas de familias, la falta de construcción de las juntas de dilatación en los cordones cunetas y la falta de compactación del suelo en las calles Etcheverry entre Chacabuco e Ituzaingó, Italia entre Rawson y Etcheverry, San Lorenzo entre Rawson y Etcheverry e Ituzaingó entre Etcheverry y Rawson del Partido de San Andrés de Giles.----- -

Artículo 2º: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 11 de julio de 2019.-